

GLOSARIO DE REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS ELECTORALES

REDISTRICTING GLOSSARY in Spanish

Distribución: Proceso de asignación de escaños en un cuerpo legislativo dentro de subdivisiones políticas preexistentes, como estados o condados.^[1]

Censo: Conteo o enumeración del total de habitantes; el censo federal es ordenado por el Artículo 1, sección 2 de la Constitución de los Estados Unidos. El censo se realiza cada 10 años. El recuento censal de 2020 se encuentra en marcha. [1]

Comunidades de interés: Se refiere al principio que establece que es deseable agrupar personas de ideas afines o similares para que puedan elegir un representante que refleje sus valores comunes.^[2]

Compacto: La compactibilidad es un principio tradicional de la redistribución de distritos electorales que requiere que estos sean lo más compacto posible. [2]

Contiguo: La contigüidad es un principio tradicional de la redistribución de distritos electorales por el cual cada parte de un distrito está conectada con el resto y se puede llegar a todas esas partes sin cruzar los límites del distrito. [2]

Agrietamiento (o brecha): Término usado cuando la fuerza electoral de un grupo particular es dividida por un plan de redistribución de distritos electorales. [1]

Igualdad del voto: La idea de "una persona, un voto"—el concepto de que el voto de cada ciudadano debe tener el mismo peso—anula todas las demás preocupaciones. ^[2]

Manipulación de un distrito electoral: Término usado para describir un plano o distrito, a veces identificado por tener formas extrañas, trazado para beneficiar intencionalmente a un grupo o partido sobre otro. [1]

Protección de minorías: Partiendo de la Ley de Derecho al Voto de 1965, este principio tiene por objeto evitar que los gobiernos estatales o locales, mediante la manipulación del proceso de votación, dificulten directa o sutilmente que las minorías voten. ^[2]

Agrupamiento de votantes afines: Término utilizado cuando un grupo en particular en un número de distritos más pequeños es consolidado como una super mayoría, lo que reduce su influencia electoral en los distritos cercanos. ^[1]

Manipulación de distrito electoral por partido político: Trazar distritos para incluir o excluir intencionalmente a personas o grupos de personas con ciertas afiliaciones políticas en un intento por asegurar el éxito de un partido sobre otro. Esto fue lo que estuvo en pleito en el caso *Gill v. Whitford*.

Manipulación de distrito electoral por raza: Trazar distritos para incluir o excluir intencionalmente a personas o grupos pertenecientes a una raza en particular.

Redistribución de distritos electorales: El proceso de rediseñar o revisar los límites para generar distritos representativos. [1]

Unidad de subdivisiones políticas: La idea de trazar líneas divisorias de distritos a lo largo, más que a lo ancho, de los límites políticos existentes. En Wisconsin, estos incluyen principalmente límites de condados y ciudades, de ciudades y pueblos, y de distritos electorales dentro de ciudades, pueblos y aldeas. [2]

Fuentes

[1] National Conference of State Legislatures, *Glosario de Redistribución de Distritos Electorales*, 23 de agosto de 2018 (disponible en https://www.ncsl.org/research/redistricting/the-redistricting-lexicon-glossary.aspx).

[2] Keane, Michal, Wisconsin Legislative Reference Bureau, *Redistribución de Distritos Electorales en Wisconsin*, 1 de abril de 2016 (disponible en https://cdm16831.contentdm.oclc.org/digital/collection/p16831coll2/id/1822).